



#CIERREPERIODOORDINARIO

# Diputados, sin cumplir metas

## LEY DE COMUNICACIÓN Y REGULACIÓN DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA, PENDIENTES

POR E. CASTILLO Y A. GARCÍA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Cámara de Diputados cierra este jueves el periodo ordinario de sesiones con múltiples pendientes, entre ellos, sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como es la Ley de Comunicación Social y la regulación de la objeción de conciencia en el personal de salud y la creación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Los grupos parlamentarios también dejan agenda pendiente, en el caso de la bancada mayoritaria de Morena, reformas constitucionales prioritarias para el presidente Andrés Manuel López Obrador, la reforma político-electoral y la de la Guardia Nacional, así como el fracaso de la Reforma Eléctrica.

En esta última sesión, Morena y aliados buscaban aprobar *fast track*, la eliminación del Horario de Verano, sin embargo, la Junta de Coordinación Política dejó fuera del orden del día de la sesión de este jueves la discusión de la iniciativa, que presentó este miércoles Gerardo Fernández Noroña, de acuerdo el presidente de la Junta de Coordinación Política, Rubén Moreira, se perfila que su discusión se posponga hasta septiembre, cuando inicia el nuevo periodo ordinario de sesiones. Y descartó que se contemple la apertura de un periodo extraordinario de sesiones para desahogar los temas pendientes

En lo que respecta a la Ley de Comunicación Social, el Congreso de la Unión está en falta, luego de que, en septiembre de 2021, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la Ley General de Comunicación Social promulgada en 2018, impulsada en el sexenio de Enrique Peña Nieto, también llamada "ley chayote", tras considerar que otorga al gobierno "enorme discrecionalidad" para ejercer el gasto público en la difusión de sus acciones. ■

223

DIPUTADOS VOTARON CONTRA LA REFORMA ELÉCTRICA.

2

REFORMAS PRIORITARIAS PARA AMLO QUEDAN EN ESPERA.



DESCARTA

No lo contemplo ni creo que sea necesario (un periodo extraordinario), estos meses podemos reflexionar sobre las tareas que tenemos".

RUBÉN MOREIRA  
PRESIDENTE DE LA JUCOPO



**EN LA RECTA FINAL**

HOY CONCLUYEN LABORES Y EL 1 DE SEPTIEMBRE INICIA EL NUEVO PERIODO DE SESIONES

**1**

Abordan el proyecto del Código Nacional de Procedimientos Civiles.

**2**

La despenalización del aborto a nivel nacional es un tema pendiente.

**3**

La oposición adeuda presentación formal de la contrarreforma eléctrica.

FOTO: CUARTOSCURO



● **SESIÓN.** El regreso de estancias infantiles y el Seguro Popular, otro de los temas inconclusos.